

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Fecha de Emisión del Informe: 20 de febrero de 2022

Nombre Auditora: Sandra Milena Espinel Plazas

Informe No.: OCI-06-2023

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Comunicar el avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, emitida por dicho ente de control.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2022, está compuesto de la siguiente manera:

AUDITORÍA	FECHA INFORME	NÚMERO HALLAZGOS	METAS EN EJECUCIÓN
Auditoría Financiera – Vigencia 2019	Noviembre 2020	8	4
Auditoría de Cumplimiento – Vigencia 2020	Noviembre 2021	5	10
Auditoría Financiera – Vigencia 2021	Mayo 2022	12	34
TOTALES		25	48

Es así que, a 31 de diciembre de 2022, el estado de las cuarenta y ocho (48) metas en ejecución es el siguiente:

ESTADO DE LAS METAS	CANTIDAD
Cumplidas	25
Vencidas	8
Vencen en 2023	15
TOTAL	48

- **Metas cumplidas en término:**

El detalle de las veinticinco (25) metas cumplidas en término es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 1: Activos Intangibles Conocimiento Geocientífico:</p> <p>Con base en la información aportada, se puede concluir que la cifra de \$939.294.562 miles que aparecen en la cuenta otros activos-Conocimiento Geocientífico presentan incertidumbre no generalizada, toda vez que la información contenida en el inventario de ésta no cumple con las condiciones para que se pueda registrar como activo intangible</p>	<p>Implementar uso de ficha para creación de proyectos con productos clasificados como intangibles desarrollados internamente</p>	<p>Con mail del 11/10/2022 la PMO informó que: Con corte al 30 de septiembre de 2022, fueron cargadas en Planview un total de 140 fichas de productos, con análisis de intangibles, como consecuencia del trabajo realizado entre la URF y los gerentes de los proyectos. Dichas fichas fueron remitidas por la URF a la PMO, una vez contaron con la revisión y aprobación de los directores técnicos.</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>Definir la metodología para el seguimiento a los recursos en especie</p>	<p>Con mail del 13 de enero de 2023, el Grupo de Planeación manifestó que ha definido una metodología para el seguimiento a los recursos en Especie, el Instructivo para el seguimiento a la ejecución financiera y presupuestal de convenios suscritos IN-FIN-CTA-016 y se actualizó el Formato denominado F-FIN-CTA-007</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 2 Cumplimiento de entregables en el Convenio 029 de 2020 SGC – ANH.</p> <p>Frente a lo acordado en el acta de terminación observa la CGR que tanto los incumplimientos detallados como los plazos establecidos para entregas futuras, desbordan los plazos establecidos y contraviene las obligaciones pactadas. Las Actas no son los documentos para modificar las condiciones establecidas</p>	<p>a) Revisión conjunta entre los responsables del SGC con la ANH, de los lineamientos para la elaboración de modificaciones y terminación de los Convenios suscritos entre las dos entidades</p> <p>b) Divulgación de los lineamientos para la elaboración de modificaciones y terminación de los Convenios suscritos entre las dos entidades</p>	<p>El Grupo de Contratos y Convenios envió acta de reunión de revisión de lineamientos de modificaciones y terminación de convenios con la ANH.</p> <p>Con correo del 10 de octubre de 2022, el Grupo de Contratos y Convenios manifestó que: El acta fue socializada por correo electrónico a los supervisores. Con mail del 12 de enero de 2023 el Grupo aclaró que, en el acta, a partir del párrafo segundo del desarrollo de la reunión se hace referencia a la modificación de los convenios.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 3 Activos fijos sin uso y con depreciación activa.</p> <p>En visita realizada por la comisión de la CGR a instalaciones de la Litoteca, se observaron dos equipos denominados UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE identificadas con códigos de barras No. 047464 y 047465, los cuales se encuentran fuera de servicio. La CGR evidencia que la entidad está aplicando depreciación mensual a activos</p>	<p>b) Adelantar las acciones en caso que haya lugar a las mismas (Registros contables si aplica)</p>	<p>Con mail del 13 de enero de 2023, la URF manifestó que Servicios Administrativos aclaró que no es procedente realizar ajuste contable a la depreciación debido a que si en el año 2020 las unidades manejadoras de aire se recibieron en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar, en ese momento debió iniciar su depreciación, con independencia de que no se hayan podido utilizar."(concepto CGN)</p>
	<p>Actualizar el manual para la administración de bienes del SGC en relación con los elementos que están en el activo y no son productivos</p>	<p>Con mail del 4/01/2023 el Grupo de Servicios Administrativos informó que teniendo en cuenta la respuesta recibida por parte de la CGN, el SGC viene realizando la depreciación de los activos de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, razón por la cual no se requiere modificación del manual frente a este tema en particular.</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 4 Bodega Física Litoteca.</p> <p>La CGR al verificar el almacenamiento, custodia y distribución de cada una de estas bodegas físicas, observó que los bienes se encuentran en diferentes espacios de la Litoteca, algunos de ellos bajo llave y custodiados, como otros de ellos al alcance de cualquier persona.</p>	<p>c) Ejecución del contrato suscrito</p>	<p>Con mail del 29 de diciembre de 2022, el Grupo GTR B/manga manifestó que a la fecha la obra de adecuación física del tercer piso de la Litoteca Nacional, tiene un avance del 100%. Ya está totalmente terminada la bodega de la Litoteca Nacional. Se trasladaron los elementos a la bodega. (Anexo Fotografías).</p>
	<p>d) Efectuar el traslado de bienes y reubicación a la zona adecuada</p>	<p>Con mail del 29 de diciembre de 2022, el Grupo GTR B/manga manifestó que: la fecha la obra de adecuación física del tercer piso de la Litoteca Nacional, tiene un avance del 100%. Ya está totalmente terminada la bodega de la Litoteca Nacional. Se trasladaron los elementos a la bodega. (Anexo Fotografías).</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 1. Gestiones para la recuperación de Cartera Dirección de Asuntos Nucleares:</p> <p>Se evidenció que a 31 de diciembre de 2021 han transcurrido entre 0,3 y 4,3 años desde la notificación del acto administrativo de cobro y no se ha iniciado proceso de cobro coactivo</p>	<p>a. Actualizar el procedimiento de CAUSACIÓN Y SEGUIMIENTO CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>b. Actualizar el procedimiento de FACTURACIÓN</p> <p>c. Actualizar el procedimiento de INGRESOS</p>	<p>Con mail del 11 de octubre de 2022, la URF manifestó que: se actualizó procedimiento de ingresos, adicional se cambió el nombre por GESTIONAR INGRESOS Y RECAUDOS PR-FIN-ING-001. Se actualizó PROCEDIMIENTO DE CARTERA, se cambió el nombre por CAUSACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTABLE CUENTAS POR COBRAR PR-FIN-CTA-002 al 08 de agosto del 2022. Se realizó PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN PR-FIN-FAC-001.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
	Actualización procedimiento recaudo de cartera PR-JUR-RDC-001	Con correo del 10 de octubre de 2022, la OAJ manifestó que: Se actualizó el procedimiento en isolucion, y se adjunta evidencia.
	Elaborar informe de las actividades realizadas para el seguimiento a los acuerdos de pago y gestión de los procesos de cobro remitidos por el grupo de trabajo de contabilidad	Con mail del 11 de enero de 2023, la OAJ manifestó que se adjuntan comunicaciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en donde se encuentra el reporte del estado de los procesos de cobro coactivo y persuasivo.
	Presentar al Comité de Cartera el avance en la gestión de la cartera institucional	Con mail del 11 de enero de 2023, la OAJ manifestó que en la primera sesión del comité de cartera llevada a cabo el 9 de noviembre de 2022 se presentó informe sobre los procesos de cobro coactivo y persuasivo en la entidad, se adjunta acta.
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 4. Constitución de Reserva Presupuestal y Cuenta por Pagar posterior a la fecha permitida:</p> <p>Una vez revisados los Compromisos Reserva 2022, se identificó que el compromiso No. 76821 con documento soporte 599-2021 por valor de \$10.661.350 se encuentra con fecha de registro y fecha de creación 24 de enero de 2022, sobrepasando la fecha señalada por la ley para su constitución.</p>	Realizar consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, respecto a las fechas y controles establecidos para realizar la constitución y traslado de reservas presupuestales en el SIIF, así como interpretación de la fecha en el reporte de traslado, con el fin de brindar claridad a la CGR.	Con correo del 11/10/2022, la URF manifestó que: El pasado 29-Jun-22 se solicitó a la administración del SIIF, concepto que abordó los cuestionamientos de la CGR en referencia a la constitución de la reserva presupuestal; respecto al cual, mediante oficio 2-2022-031014 del 21-Jul-22, se obtuvo respuesta confirmando las explicaciones que en su momento fueron dadas por la URF a la CGR
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 5. Desactualización de la herramienta informática ISOLUCIÓN/Módulo Control de equipos:</p> <p>Revisado el contrato 753-2021, con fecha de terminación 18/11/2021, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones. No obstante, al verificar ISOLUCIÓN/modulo control de equipos se evidenció que se actualizó la información respecto al mantenimiento con los soportes, en el 2022</p>	<p>Actualizar el procedimiento PR-AEO-MPC-001 indicando tiempos para el ingreso de los entregables de los contratos de mantenimiento y calibración de los equipos una vez recibida por parte de los supervisores.</p> <p>Socialización del procedimiento PR-AEO-MPC-001</p>	<p>Con mail del 13 de diciembre de 2022, la Dirección de Laboratorios envió el Procedimiento actualizado y el Pantallazo de Isolución de documento</p> <p>Con mail del 13 de diciembre de 2022, la Dirección de Laboratorios envió Lista de asistencia Dirección de Laboratorios, primera jornada, Lista de asistencia Dirección de Laboratorios, segunda jornada, Lista de asistencia Dirección de Asuntos Nucleares, Invitación a jornadas de socialización (3) y presentación realizada</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
	Seguimiento periódico de acuerdo a lo definido en el procedimiento por parte de los responsables del proceso.	Con mail del 13 de diciembre de 2022 y del 16 de enero de 2023, la Dirección de Laboratorios envió Informes de avance de seguimiento y Anexos de cronograma de equipos sede grupo de trabajo Cali y Carbones.
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 6. Reconocimiento de provisiones judiciales:</p> <p>Comparado el valor de las provisiones registradas en EKOGUI para procesos judiciales con “probabilidad de pérdida del caso” ALTA, frente a los valores arrojados en los formatos de ayuda para el cálculo de la provisión contable emitidos por la ANDJE a 31 de diciembre de 2021, se presentan diferencias en los valores de provisión.</p>	<p>Actualización procedimiento PR-JUR-PSC-002 PROVISIÓN CONTABLE PARA EL PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</p>	<p>Con correo del 10 de octubre de 2022, la OAJ manifestó que: Se actualizó el procedimiento en isolucion, y se adjunta evidencia.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 8. Pago Sanciones de la DIAN:</p> <p>La DIAN remitió comunicación No 1-91-201-267-609 del 26/10/2021, donde expide emplazamiento correspondiente a la comisión de la infracción del Dec. 1165 de 2019, por cuanto el SGC no dio respuesta a los requerimientos solicitados. El SGC profirió RsIn No. 1370 del 6/12/2021 mediante la cual autorizó pago de sanción adtva. por valor de \$8.545.680</p>	<p>Elaborar un lineamiento en el cual se notifique a 4-72 y todos los funcionarios y contratistas respecto del tratamiento y manejo de las comunicaciones provenientes de la DIAN</p>	<p>Con correo del 2 de noviembre de 2022, el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones manifestó que: Se estableció el lineamiento y se dejó consignado en acta. Adicionalmente, se elaboró una pieza divulgativa recordando que es necesario que todas las comunicaciones se radiquen.</p>
	<p>Realizar jornadas de sensibilización y entrenamiento o piezas comunicacionales, para que los funcionarios y contratistas respondan las comunicaciones oficiales de manera oportuna, dentro de los tiempos establecidos por ley, las cuales se radican y se encuentran en las bandejas de entrada del SGD Orfeo en cada dependencia.</p>	<p>Con mail del 10 de enero de 2023, el Grupo de Servicios Administrativos manifestó que a través del Proceso de Gestión Documental realizó las jornadas de sensibilización a las diferentes dependencias sobre la importancia del Ciclo de la Gestión Documental y respuesta y finalización de trámites en el aplicativo Orfeo. Asimismo, se remitieron piezas a través de correo a todos los colaboradores del SGC</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 9. Incumplimiento de las obligaciones en el contrato de Compraventa No. 935 de 2021:</p> <p>Se allegó soporte que indica que el equipo se encuentra en la aduana, en trámite para</p>	<p>Suscribir el acta de recibo a satisfacción del equipo y el informe final de supervisión</p>	<p>La DAN envió el Informe Final de Supervisión, Contrato Compraventa No. 1035 de 2021, periodo del 08/09/2021 al 20/05/2022, y el acta de recibo a satisfacción suscrita el 18/05/2022</p>
	<p>Revisar el cumplimiento del objeto contractual y el</p>	<p>La Oficina de Control Interno realizó el informe No. 53 de 2022, el cual da cuenta del Seguimiento cumplimiento del Objeto</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
ser entregado al SGC, no obstante, a la fecha no hay acta de liquidación ni de recibo a satisfacción por parte de la entidad	recibo a satisfacción del equipo e ingreso a Almacén	contractual del Contrato de Compraventa 935-2021y fue enviado a la Dirección de Asuntos Nucleares y a la Secretaría General mediante comunicación interna No 20221300068663 del 28/12/2022
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 10. Cuentas por cobrar Prestación de servicios DAN:</p> <p>Del análisis realizado a la información allegada, se determinó que el SGC profirió 19 Rslns de cobro por valor de \$86.678.192, por concepto de Inspecciones de Control Regulatorio y estos actos administrativos de cobro no se evidencian registrados como una cuenta por cobrar en los estados financieros a 31/12/2021</p>	<p>a. Actualizar el procedimiento de CAUSACIÓN Y SEGUIMIENTO CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>b. Actualizar el procedimiento de FACTURACIÓN.</p> <p>c. Actualizar el procedimiento de INGRESOS</p>	<p>Con mail del 11 de octubre de 2022, la URF manifestó que: se actualizó procedimiento de ingresos, adicional se cambió el nombre por GESTIONAR INGRESOS Y RECAUDOS PR-FIN-ING-001. Se actualizó PROCEDIMIENTO DE CARTERA, se cambió el nombre por CAUSACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTABLE CUENTAS POR COBRAR PR-FIN-CTA-002 al 08 de agosto del 2022. Se realizó PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN PR-FIN-FAC-001.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 11. Informe de Supervisión incompleto:</p> <p>Mediante revisión realizada al contrato753-2021 se evidenció que en el informe final de supervisión no se encuentra relacionada la información de los productos y/o entregables del contrato con su respectivo valor unitario, así mismo no se observa el avance financiero y las garantías constituidas por el contratista</p>	<p>Actualizar el formato de informe de supervisión o interventoría en el que se detalle mayor información del contrato y/o convenio</p>	<p>Con correo del 10 de octubre de 2022, el Grupo de Contratos y Convenios manifestó que: El formato fue aprobado y publicado 24 de junio de 2022 el sistema de gestión de calidad del SGC ISOLUCION, F-CIN-IDS-001 versión No. 2.</p>
	<p>Realizar comunicaciones de información sobre la actualización del formato</p>	<p>Con mail del 10 de enero de 2023, el Grupo de Contratos y Convenios se remitieron 3 piezas comunicativas los días 11 de octubre de 2022, 15 Y 30 de noviembre de 2022, indicando la finalización de los trámites en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 12: Gestión de cobro de la Cartera por prestación de servicios de inspección de control regulatorio:</p> <p>Se determinó que con corte a 31/12/2021 se encuentran trámites por servicios prestados de inspecciones de control regulatorio sin trámite de cobro</p>	<p>a. Actualizar el procedimiento de CAUSACIÓN Y SEGUIMIENTO CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>b. Actualizar el procedimiento de FACTURACIÓN.</p> <p>c. Actualizar el procedimiento de INGRESOS</p>	<p>Con mail del 11 de octubre de 2022, la URF manifestó que: se actualizó procedimiento de ingresos, adicional se cambió el nombre por GESTIONAR INGRESOS Y RECAUDOS PR-FIN-ING-001. Se actualizó PROCEDIMIENTO DE CARTERA, se cambió el nombre por CAUSACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTABLE CUENTAS POR COBRAR PR-FIN-CTA-002 al 08 de agosto del 2022. Se realizó PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN PR-FIN-FAC-001.</p>

- **Metas vencidas:**

El detalle de las ocho (8) metas vencidas es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>HALLAZGO No.3 Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico:</p> <p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar</p> <p>Plan de trabajo desarrollado Fase 1</p> <p>Avance: 91.5%</p> <p>Fecha inicio: 1/01/2022</p> <p>Fecha finalización: 31/12/2022</p>	<p>Con mail del 6/01/2023 el Grupo de Servicios Administrativos manifestó que durante el periodo se realizó la revisión de 30.661 bienes correspondientes a los ingresos efectuados en los años 2001 a 2021 junto con el soporte documental respectivo, mostrando un avance a la fecha de 91,41% según el plan de trabajo propuesto. El 8,59% restante será completado en la Fase II del plan de trabajo.</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>b) Socializar la metodología para el seguimiento a los recursos en especie</p> <p>Avance: 0%</p> <p>Fecha inicio: 1/01/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/06/2022</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, el Grupo de Contratos y Convenios aclara que el Grupo de Planeación estaba pendiente de realizar el cargue en isolucion</p>
	<p>Realizar seguimiento a la implementación de la metodología</p> <p>Avance: 0%</p> <p>Fecha inicio: 1/09/2022</p> <p>Fecha finalización: 31/12/2022</p>	<p>Con mail del 13 de enero de 2023, el Grupo de Planeación manifestó que el Grupo de Trabajo de Planeación, el Grupo de Contratos y Convenios y la Unidad de Recursos Financieros han realizado el seguimiento a la implementación de la metodología construida. A finales de enero de 2023 se espera recibir de acuerdo con los cierres presupuestales los últimos informes de ejecución financiera</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 2 Cumplimiento de entregables en el Convenio 029 de 2020 SGC – ANH.</p> <p>Frente a lo acordado en el acta de terminación observa la CGR que tanto los incumplimientos detallados como los plazos establecidos para entregas futuras, desbordan los plazos establecidos y contraviene las obligaciones pactadas. Las Actas no son los documentos para modificar las condiciones establecidas.</p>	<p>Realizar liquidación del convenio 010 de 2021 con miras a evidenciar el cumplimiento total del proyecto desde 2020 y que tuvo al final dos fases</p> <p>Avance: 95%</p> <p>Fecha inicio: 3/01/2022</p> <p>Fecha finalización: 15/04/2022</p>	<p>Con mail del 4/01/2023 la DH manifestó que: En el último trimestre del 2022, se avanzó en la generación de balance financiero suscrito por la contadora de la entidad, desde la ANH se presentó el 1er borrador de acta de liquidación, el cual se revisó desde la DH y está a la espera de la viabilidad de la ANH para proceder a firma. Se firmó la liquidación del convenio 029 de 2020.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 1. Gestiones para la recuperación de Cartera Dirección de Asuntos Nucleares:</p> <p>Se evidenció que a 31 de diciembre de 2021 han transcurrido entre 0,3 y 4,3 años desde la notificación del acto administrativo de cobro y no se ha iniciado proceso de cobro coactivo</p>	<p>Entregar reporte mensual de la cartera al Grupo de Contabilidad por los servicios de licenciamiento y control.</p> <p>Avance: 71%</p> <p>Fecha inicio: 1/06/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/12/2022</p>	<p>Con mail del 3 de enero de 2023, la DAN manifestó que: ha enviado las Remisiones de información Servicios prestados para reconocimiento contable de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022. La de noviembre fue enviada el día 5 de diciembre de 2022 a Contabilidad y Tesorería.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 5. Desactualización de la herramienta informática ISOLUCIÓN/Módulo Control de equipos:</p> <p>Revisado el contrato 753-2021, con fecha de terminación 18/11/2021, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones. No obstante, al verificar ISOLUCIÓN/modulo control de equipos se evidenció que se actualizó la información respecto al mantenimiento con los soportes, en el 2022</p>	<p>Seguimiento periódico de acuerdo a lo definido en el procedimiento por parte de los responsables del proceso.</p> <p>Avance: 50%</p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 31/12/2022</p>	<p>Con mail del 13 de diciembre de 2022, la Dirección de Laboratorios envió Informe de avance de seguimiento y Anexos de cronograma de equipos sede grupo de trabajo Cali y Carbones.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 10. Cuentas por cobrar Prestación de servicios DAN:</p> <p>Del análisis realizado a la información allegada, se determinó que el SGC profirió 19 Rslns de cobro por valor de \$86.678.192, por concepto de Inspecciones de Control Regulatorio y estos actos administrativos de cobro no se evidencian registrados como una cuenta por cobrar en los estados financieros a 31/12/2021</p>	<p>Entregar reporte mensual de la cartera al Grupo de Contabilidad por los servicios de licenciamiento y control.</p> <p>Avance: 71%</p> <p>Fecha inicio: 1/06/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/12/2022</p>	<p>Con mail del 3 de enero de 2023, la DAN manifestó que: ha enviado las Remisiones de información Servicios prestados para reconocimiento contable de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022. La de noviembre fue enviada el día 5 de diciembre de 2022 a Contabilidad y Tesorería.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 12: Gestión de cobro de la Cartera por prestación de servicios de inspección de control regulatorio:</p> <p>Se determinó que con corte a 31/12/2021 se encuentran trámites por servicios prestados de inspecciones de control regulatorio sin trámite de cobro</p>	<p>Entregar reporte mensual de la cartera al Grupo de Contabilidad por los servicios de licenciamiento y control.</p> <p>Avance: 71%</p> <p>Fecha inicio: 1/06/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/12/2022</p>	<p>Con mail del 3 de enero de 2023, la DAN manifestó que: ha enviado las Remisiones de información Servicios prestados para reconocimiento contable de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022. La de noviembre fue enviada el día 5 de diciembre de 2022 a Contabilidad y Tesorería.</p>

- **Metas que vencen en 2023:**

El detalle de las quince (15) metas que tienen su fecha de finalización en el 2023, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>HALLAZGO No.3 Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico:</p> <p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar</p> <p>Plan de trabajo desarrollado Fase 2</p> <p><u>Avance: 0%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/01/2023</p> <p>Fecha finalización: 30/06/2023</p>	<p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de enero de 2023</p>
	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar</p> <p>Plan de trabajo desarrollado Fase 3</p> <p><u>Avance: 0%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/07/2023</p> <p>Fecha finalización: 31/12/2023</p>	<p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 1. Gestiones para la recuperación de Cartera Dirección de Asuntos Nucleares:</p> <p>Se evidenció que a 31 de diciembre de 2021 han transcurrido entre 0,3 y 4,3 años desde la notificación del acto administrativo de cobro y no se ha iniciado proceso de cobro coactivo</p>	<p>Realizar comunicaciones de circularización con las áreas que prestan servicios en la entidad, para obtener el reporte de cartera generada</p> <p><u>Avance: 86%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/06/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 11 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se realiza mensualmente la circularización de comunicaciones internas a cada Dirección Técnica, con el fin de que reporten al Grupo de Trabajo de Contabilidad si tienen servicios pendientes de pago.</p>
	<p>Conciliación mensual de cuentas por cobrar</p> <p><u>Avance: 83%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se realiza la conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
	<p>Diligenciar de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p> <p>Avance: 67%</p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se diligencia de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 2. Subestimación de Cuentas por Cobrar:</p> <p>Del análisis realizado por la CGR a la información allegada por el SGC y analizado el saldo de las cuentas por cobrar reflejado en el balance con corte a 31/12/2021 junto con el detalle de las notas a los estados financieros, se determinó que no se registró como una cuenta por cobrar el valor de \$7.268.462 correspondiente a la ANM.</p>	<p>Efectuar conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar por gastos reembolsables, cruzar con los ingresos y adelantar las acciones de cobro que permitan contar con la cuenta conciliada.</p> <p>Avance: 83%</p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que se realiza la conciliación de la cuenta contable 138490001 para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022. Se realiza verificación de los extractos bancarios de la cuenta Davivienda 2811. Se informó a la OAJ mediante las comunicaciones No. 20222430049643, 20222430059893 y 20222430063993 el estado actualizado de la cartera</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 3. Ejecución de contrapartidas en especie en convenios y/o contratos interadministrativos:</p> <p>No se evidenció el cumplimiento de la ejecución de la contrapartida en especie, dado que no reposa soporte documental que respalde el saldo reflejado en la cuenta 197010 Otros Activos-Fase de desarrollo, conllevando a incertidumbre en el resultado de la vigencia, en \$3.851.855.006.</p>	<p>Solicitar a las contrapartes de contratos y convenios con aportes en especie, el reporte de ejecución de aportes en especie de la contrapartida y reportarlo al Grupo de Contabilidad debidamente soportado para el registro contable correspondiente.</p> <p>Avance: 0%</p> <p>Fecha inicio: 1/09/2022</p> <p>Fecha finalización: 1/09/2023</p>	<p>Con mail del 13 de enero de 2023, el Grupo de Planeación manifestó que el Grupo de Trabajo de Planeación, el Grupo de Contratos y Convenios y la Unidad de Recursos Financieros han realizado el seguimiento a la implementación de la metodología construida. A finales de enero de 2023 se espera recibir de acuerdo con los cierres presupuestales los últimos informes de ejecución financiera</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 5. Desactualización de la herramienta informática ISOLUCIÓN/Módulo Control de equipos:</p> <p>Revisado el contrato 753-2021, con fecha de terminación 18/11/2021, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones. No obstante, al verificar ISOLUCIÓN/modulo control de equipos se evidenció que se actualizó la información respecto al mantenimiento con los soportes, en el 2022.</p>	<p>Socializar, a través de mesas de trabajo, los resultados del seguimiento a la completitud de la información a los responsables para la toma de acciones a que haya lugar.</p> <p><u>Avance: 0%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/08/2022</p> <p>Fecha finalización: 31/01/2023</p>	<p>Con mail del 13 de diciembre de 2022, la Dirección de Laboratorios manifestó que no se ha realizado la actividad.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 7. Pago Sanción Agencia Nacional del Espectro:</p> <p>La ANE mediante Resolución No. 000403 del 30/11/2020 resolvió declarar responsable al SGC por la comisión de la infracción descrita en el numeral 3° del artículo 64 de la Ley 1341 de 2009. El SGC mediante Resolución No. 516 del 21/06/2021, ordenó el pago correspondiente a la sanción interpuesta por valor de \$4.088.367,00.</p>	<p>Realizar la verificación anual del espectro radioeléctrico en los sistemas de repetición de voz de los OVS.</p> <p><u>Avance: 30%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/08/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/07/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la Dirección de Geoamenazas manifestó que para el primer trimestre de 2023 se tiene contemplado la contratación de la empresa METRICOM para que realice las mediciones. Ya se inició el proceso con los estudios previos y demás documentación para la contratación.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 10. Cuentas por cobrar Prestación de servicios DAN:</p> <p>Del análisis realizado a la información allegada, se determinó que el SGC profirió 19 Resoluciones de cobro por valor de \$86.678.192, por concepto de Inspecciones de Control Regulatorio y estos actos administrativos de cobro no se evidencian registrados como una cuenta por cobrar en los estados financieros a 31/12/2021</p>	<p>Realizar comunicaciones de circularización con las áreas que prestan servicios en la entidad, para obtener el reporte de cartera generada</p> <p><u>Avance: 86%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/06/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p> <p>Conciliación mensual de cuentas por cobrar</p> <p><u>Avance: 83%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 11 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se realiza mensualmente la circularización de comunicaciones internas a cada Dirección Técnica, con el fin de que reporten al Grupo de Trabajo de Contabilidad si tienen servicios pendientes de pago.</p> <p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se realiza la conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
	<p>Diligenciar de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p> <p><u>Avance: 67%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se diligencia de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 12: Gestión de cobro de la Cartera por prestación de servicios de inspección de control regulatorio:</p> <p>Se determinó que con corte a 31/12/2021 se encuentran trámites por servicios prestados de inspecciones de control regulatorio sin trámite de cobro</p>	<p>Realizar comunicaciones de circularización con las áreas que prestan servicios en la entidad, para obtener el reporte de cartera generada</p> <p><u>Avance: 86%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/06/2022</p> <p>Fecha finalización: 8/02/2023</p>	<p>Con mail del 11 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se realiza mensualmente la circularización de comunicaciones internas a cada Dirección Técnica, con el fin de que reporten al Grupo de Trabajo de Contabilidad si tienen servicios pendientes de pago.</p>
	<p>Conciliación mensual de cuentas por cobrar</p> <p><u>Avance: 83%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se realiza la conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar.</p>
	<p>Diligenciar de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p> <p><u>Avance: 67%</u></p> <p>Fecha inicio: 1/07/2022</p> <p>Fecha finalización: 28/02/2023</p>	<p>Con mail del 12 de enero de 2023, la URF manifestó que: Se diligencia de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p>

Nota: Los documentos que soportan el cumplimiento y avance en la ejecución de las metas se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno, como papeles de trabajo del presente informe.

3. CUMPLIMIENTO CIRCULAR 015 DE 2020.

Para el corte a 31 de diciembre de 2022, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta lo mencionado en el Informe de Auditoría de Cumplimiento a la vigencia 2021 (CGR-CDME No. 37 de diciembre de 2022), resultante del proceso auditor adelantado por parte de la Contraloría General de la República al SGC durante el segundo semestre de 2022, a saber:

“La Contraloría General de la República realizó seguimiento a dieciocho acciones de mejora para siete hallazgos presentados en el plan de mejoramiento reportado en SIRECI e implementado por la entidad, encontrándose qué las acciones se encontraban en el horizonte de tiempo y alcance de la auditoría y una vez analizados y verificados los soportes de cumplimiento y efectividad, se determinó que dos de las acciones de mejora fueron efectivas y se dio cumplimiento a las metas esperadas para subsanar las causas del hallazgo detectado ...”. De esta forma, el Líder del Equipo Auditor y los Auditores de la CGR consideraron el Hallazgo No. 5: “Revelación de elementos del BIP” como Cumplido, por lo que procedieron a su cierre.

4. TRANSMISIÓN VIA SIRECI.

La transmisión a la CGR del seguimiento semestral a 31 de diciembre de 2022, y la comunicación respecto a los hallazgos objeto de cierre, se realizó a través del “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes” - SIRECI, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, dentro del plazo establecido, el día 19 de enero de 2023, de lo cual da cuenta el acuse de aceptación que se puede ver a continuación:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/19
HORA DE GENERACIÓN:10:53:57
CONSECUTIVO:89999929462022-12-31

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT:899999294
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-24

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/19 10:52:26
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/19 10:53:19

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, NIT 899999294, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

5. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se observa que el Servicio Geológico Colombiano continúa avanzando en el cumplimiento de las metas definidas.

De esta forma, del total de las cuarenta y ocho metas en ejecución del Plan de Mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de veinticinco (25) se encuentran cumplidas; ocho (8) metas se encuentran vencidas, y quince (15) tienen su fecha de finalización en el 2023.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno **recomienda** a los responsables de la ejecución de las metas mencionadas, realizar esfuerzos adicionales con el propósito de cumplir con las actividades y plazos planteados.